



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00243126- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por el Prof. Carlos Longhini por la que eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 01 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Longhini se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra Enseñanza de la Filosofía, de la Escuela de Filosofía, con vencimiento de su designación el 04 de Agosto de 2025;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por el Profesor CARLOS GUILLERMO LONGHINI, Legajo 27695, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva por concurso de la cátedra Enseñanza de la Filosofía, de la Escuela de Filosofía, a partir del 01 de Mayo de 2025.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

m.s.